

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
MILADYS ISABEL JARABA
o quien haga sus veces:

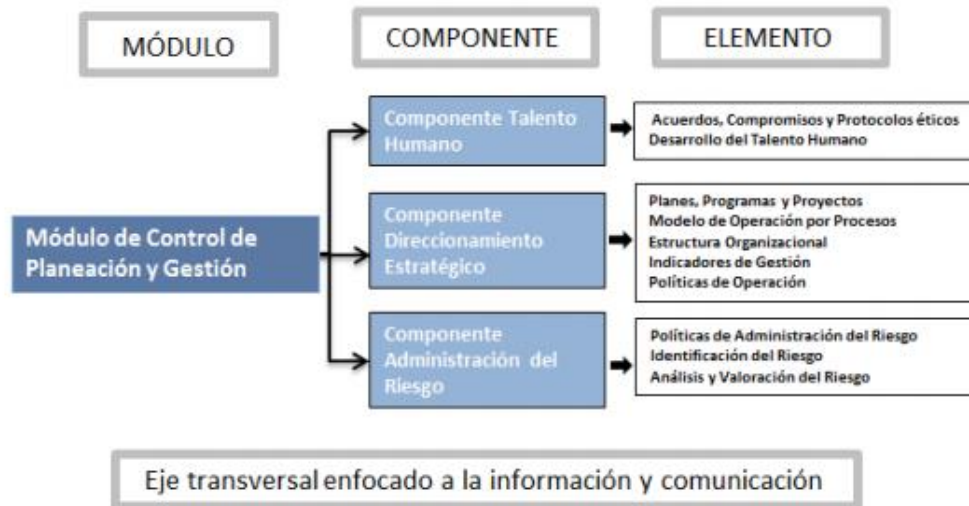
Período evaluado: marzo a junio de 2015

Fecha de elaboración: junio 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, a continuación se presenta el informe del estado del Sistema de Control Interno de la E.S.E Hospital Regional del Magdalena Medio, en los dos módulos de control (Módulo de Planeación y Gestión Módulo de Evaluación y Seguimiento) y el eje transversal (Información y Comunicación) del Modelo Estándar de Control Interno- MECI-2014, previstos en el Manual Técnico adoptado por el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014 para el periodo comprendido entre marzo a junio de 2015.



1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN



El manual de funciones de la E.S.E HRMM se encuentra documentado. Durante el segundo periodo del año 2015 y con base en el límite establecido por el decreto de 2014 se realizará su actualización.

Se cuenta con el Plan Institucional y de capacitación, cuya implementación se evidencia a través del cronograma de capacitación y el listado de asistencia a capacitaciones. Se viene dando cumplimiento al plan de capacitación aprobado para la vigencia 2015 de acuerdo a lo programado en el plan.

El programa de Inducción se encuentra documentado e implementado falta fortalecimiento con el sindicato para los colaboradores nuevos.

El programa de re inducción se encuentra se encuentra documentado. Los proveedores de los procesos deberán una vez al año notificar a la oficina de talento humano el proceso de re inducción.

El programa de bienestar y el plan de incentivos se encuentra documentado, se estableció la cartelera donde se dio reconocimiento a los mejores empleados. En cuanto al sistema de evaluación de desempeño se encuentra documentado, aunque no aplica se hará evaluación de competencias por calidad en 2014-2015, evaluación de contratistas como proveedores.

Se cuenta con el Plan estratégico PDI y plan de gestión. Plan de gestión y o estratégico. Los planes monitoreados en el plan de desarrollo con periodicidad anual.

Se cuenta con tres proyectos Plan de acción y o estratégico, proyecto de remodelación segunda etapa, proyectos de inversión de equipos (proyectos del programa por cuentas maestras y proyecto de dotación de equipos, convenio con ECOPEPETROL). Proyecto de sistematización de la historia clínica.

Se tiene ficha de indicadores de los siguientes planes Plan de acción y o estratégico, Plan de gestión, Identificar indicadores por proceso establecidos en caracterizaciones, con algunas mediciones, los procesos sin medición (4) no caracterizados (4) sin mediciones, a pesar de los continuos requerimientos.

Se tiene evidencia del seguimiento al Plan de acción a través de una ficha de evaluación, por líneas estratégicas: técnica asistencial, administrativo y financiero, dotación y ambiente físico, fortalecimiento gestión de medición por procesos.

La medición de satisfacción del usuario y partes interesadas, se cuenta con la evidencia de esta medición en el comité de ética , de los informes de satisfacción de los usuarios, pendiente consolidar la medición de quejas y reclamos. Con la actualización del SIAU y la asignación de un funcionario para fortalecimiento de las estrategias.

Se encuentra documentado
Control y evaluación independiente
Talento humano
Urgencias
Infraestructura y ambiente físico
Gestión financiera (en proceso)
Calidad
Direccionamiento estratégico
SIAU

Los procesos se divulgan a través de sus líderes de procesos. Se cuenta con el mapa de procesos de la E..S.E HRMM.

Se cuenta con los indicadores de los siguientes procesos:

Direccionamiento estratégico
Talento humano
Calidad
Ambiente físico
Recursos tecnológicos

Se tiene programada una jornada de revisión de los riesgos con los líderes de proceso para actualizar la matriz con nuevos lineamientos.

MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Dentro de las capacitaciones programadas se ha venido sensibilizando en autocontrol y autoevaluación. Se realiza la autoevaluación del SOGC, sistema único de habilitación, autoevaluación de acreditación, autoevaluación del plan de gestión y/ o estratégico.

Se cuenta con los indicadores para los siguientes planes:

- ✓ Plan de gestión
- ✓ Plan estratégico

La Oficina de control Interno hizo seguimiento en el mes de junio de 2015 a los planes de mejoramiento suscritos por la entidad a partir de las auditorías internas realizadas.

Se cuenta con el plan de auditoria interna que está documentado, implementado y socializado y difundido por los responsables. Se cuenta con el programa de auditoria interna establecido el cual fue programado para el segundo semestre del año 2015.

3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La E.S.E HRMM cuenta con las estrategias de buzones de sugerencias, quejas y reclamos, los cuales son leídas y atendidas bajo el comité de ética hospitalaria, Las estrategias están documentadas y aprobadas en calidad, sin embargo revisados en auditoria de calidad los documentos ajustados en el proceso, se encuentra que no cumple con lineamientos legales y por tal motivo calidad asume el compromiso de ajustar los documentos, socializar y asegurar la implementación. Se debe fortalecer página web información institucional y fortalecer la actualización de la información.

PORCENTAJE TOTAL DE SATISFACCIÓN-JUNIO 2015

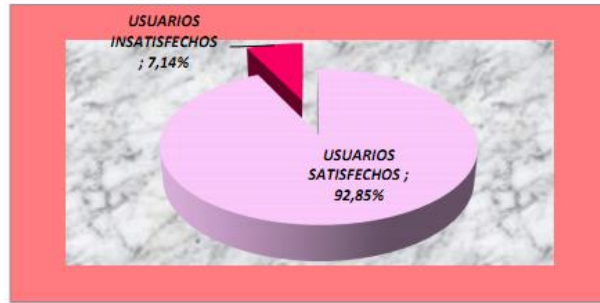


Figura 1: Satisfacción de Usuarios E.S.E Hospital Regional del Magdalena Medio. JUNIO (SIAU)

MES	TOTAL ENCUESTAS REALIZADAS	DE	Nº DE USUARIOS SATISFECHOS	PORCENTAJE DE USUARIOS SATISFECHOS	Nº DE USUARIOS INSATISFECHOS	PORCENTAJE DE USUARIOS INSATISFECHOS
JUNIO	434		403	92,85%	31	7,14%

Fuente: SIAU 2015.

En el análisis a las encuestas de satisfacción aplicadas en el mes de junio del presente año, se puede determinar que de las 434 encuestas aplicadas a los usuarios asistentes a la E.S.E HRMM, existe un rango de satisfacción reflejados en un 92,85% según aplicación de nuevo formato de encuesta y teniendo en cuenta el número de encuesta según muestra asignada por la oficina de calidad, así mismo se puede determinar un rango de insatisfacción reflejada en un 7.14 % dada a percepciones frente a la atención recibida en la E.S.E HR,, en las diferentes unidades funcionales.

No se da cumplimiento total a la Ley de transparencia y de acceso a la información pública ya que no se publican la información con la periodicidad que se genera.

Estado general del Sistema de Control Interno

De conformidad con lo previsto en el Decreto 943 de mayo de 2014, por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno-MECI, la E.S.E HRMM adelantó las fases y actividades previstas para la implementación de la actualización del Modelo Estándar de Control Interno, con el liderazgo y acompañamiento de la Oficina Asesora de Calidad, logrando la obtención y validación de los productos mínimos requeridos.

Recomendaciones

Fortalecer los mecanismos de autoevaluación de acuerdo con la normatividad vigente. Se debe iniciar el proceso para la rendición de cuentas sobre la gestión desarrollada para la vigencia 2015.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Isamyaq' followed by a flourish.

Firma